

El proyecto modificador de ordenanza tiene como uno de sus objetivos principales, asegurar programático de actividades, usos como: 1) oferta con diversas tipologías de vivienda para atender a diferentes nichos del mercado, 2) Comercio para diversas escalas urbanísticas (local,

Por consiguiente, la STHV ha gestionado la conformación de un equipo especializado para la elaboración de una propuesta modificador a la Ordenanza Metropolitana 0428 que contiene el Plan Especial para la reutilización de los terrenos de la ex - estación del Trole Bus en La Y.

La STHV ha identificado al mencionado predio como un terreno de oportunidad para el desarrollo de un proyecto clave integral, que contenga usos mixtos, espacio público y concentración de densidades poblacionales que aporten a incentivar una dinámica urbana activa y vibrante para el sector. Adicionalmente se busca que dicho proyecto detone una transformación urbana sostenible e inclusiva la cual incorporará en su desarrollo conceptos urbanos y económicos como el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), ciudad compacta e inteligente y economías de aglomeración que incentivan una eficiente productividad comercial y empresarial.

En atención al oficio No. 257-CPP-2018 con fecha 28 de mayo de 2018, con referencias Gdoc, al oficio No. SGC-2018-1915 con fecha 22 de junio de 2018, con referencia Gdoc que contiene el oficio No. 264-CPP-2018, en el cual se solicita se le remita los criterios y estudios técnicos que ha desarrollado la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV) sobre la ocupación y uso que debería tener el predio de la antigua Terminal La Y del Trolebús y se propone antes de iniciar el proceso de venta o remate a los predios en mención, se disponga el desarrollo de un plan masa y un plan de negocios para viabilizar la aplicación de la Ordenanza, respectivamente, al respecto la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV) le informa:

Señor Concejal,

Gdoc: 2018-079948  
2018-082168  
2018-124435  
2018-099241

Sr. Carlos Páez Pérez  
CONCEJAL METROPOLITANO  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.

Oficio No. STHV 469-2018

Quito, 31 AGO 2018



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA  
RECEPCIÓN  
Fecha: 31 AGO 2018 16:17 Hora  
Nº. HOJAS Tres (3)  
Recibido por: [Signature]

31/08/2018 [Signature]

zonal y metropolitana), 3) Equipamientos y Servicios que aseguren una accesibilidad equitativa, atendiendo las necesidades de la comunidad, 4) Espacio público, que actúe como estructurador urbano y asegure una accesibilidad óptima dando jerarquía a flujos peatonales y modalidades de movilidad alternativa, 5) Espacios para oficinas que aseguren una oferta para el mercado empresarial, entre otros usos prioritarios.

Se estima que la propuesta del proyecto modificadorio de la Ordenanza Metropolitana 0428 se remita para revisión por parte de la Comisión de Uso de Suelo, previa aprobación del Concejo Metropolitano, la segunda semana de Septiembre de 2018.

Adicionalmente, en atención al oficio No. 318-CPP-2018 con fecha 02 de julio de 2018, con referencias Gdoc, en el cual solicita se le haga llegar información referente a diversos procesos de planificación, la STHV le informa:

Que, para el numeral 1 del referido oficio el cual hace referencia al cronograma del proceso de contratación de la consultoría de DOT financiada por el Banco Mundial, el proceso de contratación está contemplado dentro de la consultoría programada por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ). Adicionalmente, la STHV participa únicamente como contraparte técnica del proceso de elaboración de la consultoría, los cronogramas de contratación así como los procesos administrativos y procedimentales de la contratación maneja directamente la EPMMQ, de acuerdo a los procedimientos y modelos establecidos por el Banco Mundial.

Que, para el numeral 2 del referido oficio el cual hace referencia a los TDRs y contrato correspondiente a la consultoría de planificación y diseño urbanístico de una estación piloto del Metro de Quito, la STHV no participa en los procesos precontractuales y contractuales de dicha consultoría, ya que es un proceso que lo lidera y ejecuta el Banco Mundial. La STHV relaciona de forma indirecta a este proceso, brindando apoyo técnico a la empresa consultora que ejecuta el proyecto siempre y cuando esta lo requiera. Sin embargo, se anexa al presente oficio el documento llamado "Inception Report" que contiene la Hoja de Ruta y Marco de Referencia para la implementación DOT alrededor de una Estación Piloto del Metro de Quito, el cual fue elaborado por la empresa consultora.

Que, para el numeral 3 del referido oficio el cual hace referencia a información sobre el programa de capacitación de proyectos estratégicos urbanos a ser desarrollado conjuntamente con el Ayuntamiento de Barcelona y el CIDEU, se anexa al presente oficio el documento llamado "Plan Docente" el cual contiene la descripción, objetivos, fases, metodología y estructura del convenio de capacitación.

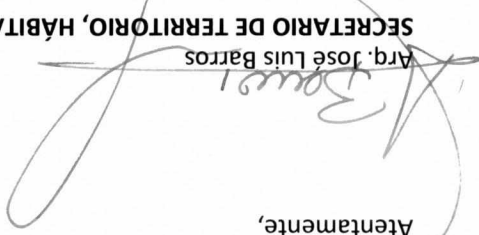
Anexo: Inception Report (Digital), Plan Docente (Digital)

Cc: Abg. Diego Cevallos - Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Elaborado:	Arq. Vladimir Tapia - Director de Planificación	2018-08-29	<i>VM</i>
------------	---	------------	-----------

**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA (S)**

Arq. José Luis Barros



Atentamente,

Información que pongo a su disposición para los fines consiguientes.

SECRETARÍA DE TERRITORIO

**QUITO RECEPCIÓN**

HORA: 10:30

FECHA: 22 JUN 2018

HOJA DE CONTROL:

NÚMERO DE HOJAS:

EFECTUADA POR: *[Signature]*

Ejemplar 1: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda  
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.  
CC. para conocimiento

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamin	SC	2018-06-21	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	J. Morán	PGC	2018-06-21	

Adjunto: • Oficio No. 264-CPP-2018 (1 hoja).

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
Abg. Diego Cevallos Salgado

*[Signature]*

Atentamente,

Adjunto una hoja útil.

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, remito a usted el oficio No. 264-CPP-2018, suscrito por el concejal Carlos Páez Pérez, relacionado con los predios en los que se encontraba la Terminal del Trolebus, a fin de que se analice la propuesta presentada por el concejal Páez y se proceda con lo que legal y técnicamente corresponda.

De mi consideración:

Asunto: Se remite oficio No. 264-CPP-2018.

Arquitecto  
Jacobo Herdoiza  
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA  
Presente.-

TICKET GDOC: 2018-082168

Quito D. M., 22 JUN. 2018

Oficio No. SGC-2018- 1915